



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el COLEGIO "Dr. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ" fue ascendido a la categoría de INSTITUTO TECNICO SUPERIOR, el 6 de agosto de 1996, en el cantón Ventanas de la provincia de Los Ríos, y en esta fecha celebra su PRIMER ANIVERSARIO DE CREACION;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional hace el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "Dr. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ", en el desarrollo intelectual de nuestro País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar al INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "Dr. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ", el más efusivo saludo de felicitación con ocasión de celebrar el PRIMER ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL y reiterar su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente, administrativo y padres de familia, el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAÑ, Legislador por la provincia de Los Ríos para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Carlos Boza Viteri, Rector de la Institución, en la Sesión Solemne que con tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL